



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE ENERO DE 2023

Radicado	No. 05001 31 03 004 2019 00093 00
Demandante(s)	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
Demandado(s)	JUAN DAVID RAMIREZ SIERRA
Asunto	-REQUIERE PODER
AUTO SUSTANCIACIÓN	18V

Previo a decidir sobre la solicitud allegada por el abogado JOSE IVÁN SUAREZ ESCAMILLA (archivo digital 10), el Despacho lo requiere para que dé cumplimiento al auto N° 1191 de fecha 10 de mayo de 2022 (fl. 347), toda vez que, no se le ha reconocido personería para actuar dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:



Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e48a4dd7b688959b2213d664e2cccbfe379a159dfe17178b1825d68c8e156f4**

Documento generado en 17/01/2023 11:15:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>